Comisión de Salud Pública
y Asistencia Social
S/C

Versión Taquigráfica N° 2024 de 2009

SINDICATO MÉDICO DEL URUGUAY

Proceso institucional del CASMU

**Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 12 de mayo de 2009**

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Miguel Asqueta Sóñora.

MIEMBROS: Señores Representantes Luis José Gallo Imperiale. Dardo Ángel Sánchez Cal y Álvaro Vega Llanes.

INVITADOS: Por el Sindicato Médico del Uruguay: doctor Eduardo Ferreira, Presidente; economista Luis Lazarov y escribano Julio Lorente, asesores.

SEÑOR PRESIDENTE (Asqueta Sóñora).- Habiendo número está abierta la reunión.

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social tiene mucho gusto en recibir a una delegación del Sindicato Médico del Uruguay, integrada por su Presidente, el doctor Eduardo Ferreira, el economista Luis Lazarov y el escribano Julio Lorente. El Sindicato Médico del Uruguay envió una nota a esta Comisión, la cual llegó con posterioridad a la última sesión ordinaria. Hago esta aclaración porque la Comisión le dio mucha importancia a esa nota, pero debido a los tiempos parlamentarios los legisladores ya nos habíamos retirado de esta Casa cuando fue recibida. En realidad, la voluntad de la Comisión era recibir en forma inmediata al Sindicato Médico.

Asimismo, quisiéramos felicitar al novel Presidente del Sindicato Médico. Aprovechamos para saludarlo y desearle que la su gestión sea lo más exitosa posible.

SEÑOR FERREIRA.- Agradezco la recepción que nos han dado, sobre todo teniendo en cuenta que venimos a hablar de un tema de mucha sensibilidad, el cual esta Comisión tiene presente.

La última vez que concurrimos a la Comisión, el 29 de octubre del año pasado, nos referimos a lo que para el Sindicato Médico era la solución de la crisis económica que vive el CASMU, la que también hicimos extensiva a todas las instituciones de salud. Nos referimos al proyecto de ley de fideicomiso que apuntaba a la creación de un fondo de garantía para la reestructura de pasivos, que hoy es una realidad. En esta visita también queremos agradecer la gestión y la decisión tomada por el Poder Legislativo. Pero, lamentablemente, han sucedido una serie de hechos que nos preocupan mucho y que nos generan mucha incertidumbre. Creo

que todos hemos hecho un gran esfuerzo, una importante negociación y hemos tomado también una importante decisión a los efectos de solucionar este problema.

En la última comparecencia a esta Comisión y también en ocasiones anteriores hicimos referencia a lo que para nosotros era la crisis del sector salud. Inclusive, varios integrantes del Gobierno reconocieron que la ley del Sistema Nacional Integrado de Salud, que está en vigencia, contiene parte de los postulados del Sindicato Médico del Uruguay. En la última convención médica se anunció la necesaria inversión de alrededor de US$ 400:000.000 para su puesta en funcionamiento. Digo esto porque la idea no tiene nada que ver con la forma de implementación. El Sindicato Médico del Uruguay planteó muchos reparos, no por la ley creada sino porque veía en esto un fuerte instrumento para cambiar las bases del trabajo médico, hablar del multiempleo y de las condiciones de asistencia. No vamos a ahondar en esto, pero es público nuestro pensamiento.

Nosotros decíamos en aquel momento que el CASMU era una institución que tenía un pasivo muy fuerte, del entorno de los US$ 90:000.000. Inclusive, pusimos sobre aviso al Presidente de la República con respecto a los riesgos que se podían correr al implementar un sistema mixto, basado en cápitas, en el que no estaban incluidas las personas mayores de sesenta y cinco años, ya que ellas continuaban con el viejo sistema mutual. Eso, de acuerdo al cálculo de los asesores, implicaba una pérdida de alrededor de US$ 20:000.000. Todo esto lo informamos cuando concurrimos a esta Comisión el 29 de octubre del año pasado. A esa cifra debemos sumar algunas pérdidas que se ocasionaron por la puesta en práctica de determinadas condiciones de asistencia como la atención de diabéticos, hipertensos y algunos otros elementos que no tenían el debido financiamiento. Eso llevó al CASMU, que antes de la implementación de esta ley había logrado equilibrios operativos, a generar un importante déficit presupuestal. Esto lo decimos para justificar parte de la actual crisis de la institución.

Quiero decir que no vinimos hoy aquí con el mismo discurso que planteamos el 29 de octubre del año pasado, porque en este tiempo han ocurrido muchas cosas. Me gustaría decir, sin falta modestia, que me siento orgulloso de la institución que ahora estoy representando. Desde la última comparecencia al Parlamento hasta el día de hoy hemos hecho todo lo que estaba a nuestro alcance para que el CASMU y el resto de las instituciones tuvieran los equilibrios necesarios para seguir funcionando. ¿Por qué digo esto? Porque la Ley Nº 18.439, de fideicomiso, que aprobó el Poder Legislativo, es creación del Sindicato Médico del Uruguay, y se elaboró en función a sus bases y a su pensamiento. El proyecto de ley tuvo varios reparos por parte del Ministerio de Salud Pública pero, de todos modos, fue aprobado por el Poder Legislativo.

Como ustedes saben, los artículos 6º y 7º de esa ley establecen la separación del Sindicato Médico del Uruguay del CASMU, algo que era emblemático. Debo confesar que no sabía si íbamos a tener un resultado afirmativo, aunque siempre fui un fuerte impulsor de la separación. Sin embargo, pudo hacerse, y debo decir con orgullo que fue una decisión muy dura. Sumado a ello, tengo que decir que hubo un entendimiento de los médicos socios del Sindicato Médico del Uruguay acerca de lo que es la crisis económica de la institución que, de acuerdo con la última entrevista que mantuvimos con el Presidente de la República, implicaba una rebaja de los salarios médicos. Así pudo firmarse un convenio salarial en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por el que se rebajaron los salarios médicos un 11%. Esto también es histórico. Ha sido muy difícil que los médicos del CASMU aceptaran la rebaja de sus salarios, por cuestiones emblemáticas y que hacen a la historia del Sindicato Médico del Uruguay.

Creo que estos son los tres pasos sustanciales del Sindicato Médico del Uruguay para dar viabilidad a la institución.

¿Qué va hacia el cumplimiento de esos tres pasos? ¿Qué va hacia el cumplimiento de la ley?

En primer lugar, repito nuevamente: quien ha cumplido con esta ley ha sido el Sindicato Médico del Uruguay con la separación del CASMU y del SMU, lo que está vinculado en los artículos 6º y 7º.

En segundo término, también sucede con la presentación del proyecto de creación de este fideicomiso que, por supuesto, debe tener el visto bueno de los Ministerios de Economía y Finanzas y de Salud Pública. El CASMU ya ha presentado los balances para hacer viable la institución, para lo cual se necesita un ahorro de $ 33:000.000 mensuales que van hacia distintos puntos: las medidas no salariales de gestión y los acreedores, y las medidas de rebaja salarial. Las medidas de rebaja salarial se cumplieron para los médicos el objetivo era

una reducción en el entorno de los $ 10:000.000, pero existe incertidumbre en lo que significa la reducción de los funcionarios no médicos.

Como deben saber, los funcionarios no médicos denunciaron el convenio salarial. Si eso no hubiera acontecido, el CASMU ya hubiera cumplido con la meta de ahorro de los $ 33:000.000. Pero ahora, con esta denuncia del convenio, existe incertidumbre de poder cumplirlo.

Ya hablamos del tema de la separación y vamos a referirnos al cumplimiento del convenio salarial. Es un convenio médico que, en realidad, en los hechos ha caído porque planteaba el pago de los salarios antes del 10 de cada mes y, sin embargo, el Sindicato Médico del Uruguay lo ha mantenido, porque creemos que es la única forma de salvar a la institución. Lamentablemente, no hemos tenido la misma conducta por parte de los funcionarios no médicos. Acá se plantea el primer problema.

¿Cuál es el motivo real de nuestra comparecencia? El motivo real de nuestra comparecencia es la crisis actual que está soportando la institución. Yo tengo que decir que, más allá de proyectos y decisiones, acá hay algo a lo que tenemos que comprometernos todos: a cambiar la imagen del CASMU. Si el CASMU sigue con esta etapa de conflictos, y se perpetúan, no hay solución posible por más decisiones que tomemos. Por ejemplo, la separación CASMU-SMU se basa en la capitalización de los médicos, y temo que ningún médico vaya a estar dispuesto a capitalizar en una empresa en estas condiciones. O sea que si no mejoramos el ámbito de confianza y la imagen de la empresa estamos perdidos. Eso hay que saberlo.

Yo voy a hablar de la crisis actual que viene por el lado de los funcionarios no médicos, pero antes voy a aclarar que no tengo animosidad contra los funcionarios no médicos con quienes trabajamos día a día. Voy a opinar objetivamente como Presidente del Sindicato Médico del Uruguay, preocupado, pero no tengo animosidad contra los funcionarios no médicos. Trabajo con ellos todos los días y trabajo muy bien, inclusive en el CASMU. Pero hubo medidas sindicales de los funcionarios no médicos que nos llamaron mucho la atención, que nos preocupan porque afectan la forma cómo se desempeña la actividad médica y van hacia lo asistencial y hacia la actitud que hay que tener en estos casos.

En el Sindicato Médico del Uruguay, las huelgas y los paros han tenido una etapa de mucho debate. Hubo muchos médicos que sostuvieron que los médicos no tenemos que parar, que no debemos hacer huelgas. Sin embargo, prima el concepto de respetar nuestros derechos sindicales, pero bajo condiciones estrictas, bajo instructivos de huelga. Hay lugares donde no las podemos realizar por razones éticas, y creo que esto ha sido dejado de lado.

No voy a seguir ahondando sobre este aspecto, pero ha habido sectores muy sensibles en donde se manifestaron estas medidas sindicales. Tenemos muchos informes confidenciales, que no vamos a hacer públicos, de Jefes de Servicios que hablan de una gran merma en la asistencia y de muchos riesgos para la vida humana. Por cierto, el CASMU ha tomado decisiones para contrarrestarlo pero, en la medida en que esto pueda volver a repetirse, al CASMU le va a ser muy difícil sostener esa situación.

En segundo lugar, hacemos referencia al convenio denunciado que tiene que ver con las rebajas salariales. Quiero decir claramente que, por más que los médicos aceptamos la rebaja salarial, es necesario también cumplir con la rebaja salarial que corresponde a los funcionarios no médicos para que la institución sea viable.

Pero nuestra verdadera preocupación no son estas medidas puntuales cada gremio tiene derecho a tomarlas y lo único que podemos hacer es comentarlas sino que la agenda del Poder Ejecutivo con respecto a la solución del tema CASMU la esté marcando AFCASMU. Eso sí nos preocupa.

A modo de ejemplo, el mes pasado se pagaron los salarios en un cien por cien. Esto implica una contradicción de las autoridades del Sindicato Médico del Uruguay. Nosotros fuimos quienes pedimos en la asamblea que los médicos aceptaran una rebajara de su salario de un 11% porque, de lo contrario, la institución no era viable, y los médicos lo entendieron y lo votaron. Sin embargo, ahora los médicos cobraron el cien por cien de su salario. ¿Cómo quedan las autoridades del Sindicato Médico del Uruguay? Eso ha sido una imposición del Poder Ejecutivo, particularmente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para tratar de solucionar la crisis de AFCASMU. Y eso nos preocupa. Como Presidente de un gremio no le voy a decir al Gobierno lo que tiene que hacer con respecto a las decisiones que toma otro gremio, pero solo a modo de ejemplo puedo expresar que nos preocupa que haya animosidad porque, como ustedes recordarán, cuando en

Salud Pública hubo un conflicto por razones sindicales que podrán compartirse o no, en base a que se habían demorado algunas operaciones oncológicas en el Hospital Maciel, se decretó la esencialidad de toda la actividad anestésico quirúrgica, que involucraba la actividad de block, la de policlínica, la de seguimiento, etcétera, por lo cual aquí había colegas médicos que no podían ejercer su derecho sindical. Este es un ejemplo para demostrar y demostrarnos que existe una diferencia de criterio sobre este aspecto.

Hay trascendidos de prensa que dicen que el Sindicato Médico pidió la esencialidad de los funcionarios no médicos. Eso no es verdad; el Sindicato Médico no ha pedido que se esencialice por medidas sindicales de otros gremios, por más equivocadas que estén, y creo que este es un ejemplo. La función de esencializar las actividades corresponde al Gobierno, y el Sindicato Médico nunca las va a alentar, pero sí podemos tener opinión sobre este tipo de medidas.

Nosotros no vinimos en primera instancia al Poder Legislativo porque nos parece que los problemas asistenciales del CASMU ameritan un contacto con el Poder Ejecutivo, y decisiones rápidas. Y creo que el camino y los múltiples sacrificios que hemos hecho para dar viabilidad al CASMU ameritan situaciones de urgencia.

El Sindicato Médico del Uruguay desde su creación, en 1920, tuvo contactos fluidos con el Poder Ejecutivo, y tuvo discusiones fuertes. Ustedes deben recordar muchas de las discusiones que ha tenido, pero nunca, en ningún momento, cortamos los diálogos, porque eso es contraproducente con la salud. Nunca nos pasó en todos nuestros años de existencia que golpeáramos puertas en el Poder Ejecutivo y nadie nos recibiera. Nunca pasó que fuéramos al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, tuviéramos lindos diálogos y quedáramos esperando respuestas y estas no aparecieran. Yo aquí no quiero entrar en falsas modestias ni en soberbias, pero es el Sindicato Médico del Uruguay el que está hablando sobre un problema de salud y está diciendo: "Acá hay un problema asistencial que por ahora se está sobrellevando y no está llevando a una catástrofe, pero existe una urgencia asistencial". Ese es el mensaje que le damos al Poder Ejecutivo. Hemos tenido contactos informales, que en ese carácter deben quedar, pero hay contactos formales. Nos hemos reunido con el Director Nacional de Trabajo, señor Julio Baráibar, con quien tenemos una relación personal buena y espero seguir teniéndola más allá de decir estas palabras e insisto en que no tengo animosidad contra él, pero cuando se realizó la denuncia del convenio de los funcionarios no médicos la propuesta del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social fue que los médicos aceptáramos que a los funcionarios no médicos se les pagara el cien por cien de los salarios del mes anterior y a los médicos se nos pagara con el descuento correspondiente. Nosotros fuimos a decir al señor Julio Baráibar: "Si eso ocurre, existe un elevadísimo riesgo de que los médicos denunciemos el convenio; y si eso ocurre, existe un elevadísimo riesgo de que el CASMU no logre las necesarias rebajas de su presupuesto que fueron exigidas por este Gobierno, ubicadas en el entorno de los $ 33:000.000". El señor Julio Baráibar entendió perfectamente la gravedad de lo que el Sindicato Médico estaba planteando, porque en ese caso había que volver a hacer y renegociar todo nuevamente, y sabidas son las dificultades que tuvieron los médicos, el Sindicato Médico del Uruguay y, también, las Sociedades Anestésico Quirúrgicas para firmar ese convenio. El señor Julio Baráibar quedó en contestarnos, iba a iniciar gestiones con el Ministerio de Economía y Finanzas y con el de Salud Pública, pero esto sucedió el 20 de abril pasado y no hemos tenido ninguna novedad.

Al día siguiente, el 21 de abril, le pedimos de manera escrita una entrevista a la Ministra de Salud Pública, en carácter de grave y urgente, haciendo referencia a la situación grave que estaba viviendo el CASMU. En ese momento la huelga y las medidas sindicales de los funcionarios no médicos estaban en su esplendor. Pero se nos contestó que la señora Ministra no estaba en el país sino en México y que el doctor Fernández Galeano se encontraba atendiendo un comprensible problema familiar, por lo cual se iba a esperar el retorno de la señora Ministra. Sabemos que ella volvió el lunes siguiente, pero no tuvimos ninguna novedad, y por lo tanto nos contactamos telefónicamente con la Secretaría para recordar que habíamos pedido una entrevista grave y urgente con la señora Ministra que no estaba en el país y ahora que había regresado queríamos ser recibidos. No teníamos problema por que nos recibiera otra persona que no fuera la señora Ministra; queríamos que nos recibiera alguien del Ministerio de Salud Pública para plantear estos temas. Sin embargo, a pesar de ese contacto telefónico en que nos dijeron que el Ministerio de Salud Pública se contactaría con el Sindicato Médico y rápidamente nos recibirían, aún hoy estamos esperando, y han pasado casi veinte días.

Fue por eso que solicitamos entrevista con el Presidente de la República. El Sindicato Médico tiene una fuerte tradición en este sentido: nunca va al Presidente de la República como primera intención sino cuando las puertas se cierran.

Yo no tengo una empresa médica y debo trabajar como cirujano en las puertas, en la trinchera. Y en la guardia del Maciel, entre operación y operación, me llamó un periodista de "El País" y, entre otras preguntas me dijo: "¿Cómo es posible que el Sindicato Médico vaya al Presidente de la República?". Yo le dije: "No; no vamos al Presidente de la República como primera intención; ya le hemos pedido entrevista a la Ministra de Salud Pública el 21 de abril y no nos ha respondido. Por eso es que vamos a pedir una entrevista al Presidente de la República". El periodista me preguntó: "Entonces, las autoridades y los mandos medios, ¿se han desempeñado como corresponde?" Y yo le dije: "Yo no tengo esa interpretación, pero hemos pedido una entrevista el 21 de abril y no hemos tenido novedades". Eso salió publicado en "El País", y el Presidente de la República nos contesta que por las declaraciones del Presidente del Sindicato Médico en el diario "El País", en las que establece que las autoridades no se han desempeñado como corresponde, no atiende la solicitud de entrevista del Sindicato Médico del Uruguay, porque sería respaldar mis declaraciones. De más está decir que yo tengo un enorme respeto por la figura del Presidente de la República no solo de este, sino de todos, y de más está decir que expresé en la prensa que conozco su sensibilidad por lo que es la situación del CASMU; no tengo ningún inconveniente en volver a decirlo porque me consta. Pero con muchísmo respeto digo que la entrevista al señor Presidente fue solicitada por una institución que se llama Sindicato Médico del Uruguay, y fue pedida en carácter de grave y urgente por lo que consideramos es un severo problema sanitario de nuestro país; no fue pedida por su Presidente el doctor Eduardo Ferreira sino por el Sindicato Médico del Uruguay. Yo no estoy atornillado a ninguna silla ni tengo intenciones de ir a ver al Presidente como un sueño; acá hay cuestiones, temas e inquietudes mayores. Si el Presidente está ofendido con el humilde Presidente del Sindicato Médico este da un paso al costado, y la atención a este problema se tiene que resolver. Recibimos un no rotundo y ni siquiera una solución. No sabemos con quién tenemos que hablar en el Poder Ejecutivo. Estamos sorprendidos. No podemos hablar de este tema con nadie del Poder Ejecutivo.

Yo termino expresando dos puntos. El primero es que, como defensores de una institución de tantos años que significa tanto para nuestra sociedad, como Sindicato Médico, que sigue siendo el mayor responsable de la misma, que sigue siendo el que da trabajo a más de tres mil colegas en forma dependiente, pero en forma independiente le da a muchos más, que da trabajo a tantos funcionarios no médicos y que, por sobre todas las cosas, atiende a más de doscientos treinta mil afiliados, necesitamos palabras de confianza y que gente adecuada pueda sentarse en torno a una mesa a solucionar problemas. Lo digo porque siento si bien ahora ha habido un "impasse" en este sentido, aunque no sé hasta cuándo que esto es una locura descontrolada y sin límites de unos pocos, y de ninguna manera podemos permitir que todos los demás seamos rehenes de esa situación.

Entonces, ¿qué venimos a solicitar a esta respetable Comisión que nos está recibiendo? Primero, si es posible que esta Comisión medie con el Poder Ejecutivo para ver cuál es la razón por la que no se recibe al Sindicato Médico, creo que por primera vez en la historia, por un tema como este. A distintos niveles hemos golpeado todas las puertas que había que golpear, insisto, formal e informalmente. Si ha habido animosidad contra quien habla, eso se soluciona en unos segundos no hay problema, pero insisto en que todos los contactos que han sido solicitados algunos fueron realizados fueron pedidos por el Sindicato Médico del Uruguay.

En segundo término, el proyecto de ley aprobado era para implementarse en mayo de este año; estamos en mayo. Pedimos a la Comisión si puede hacer alguna gestión de mediación para ver qué es lo que está demorando la puesta en práctica y la ejecución de este proyecto que fue votado por el Parlamento.

En tercer lugar, hasta la puesta en práctica de este proyecto de ley, votado y aprobado que, insisto, representa la solución definitiva para el CASMU y otras instituciones que ya han manifestado su voluntad de incorporarse a él, necesitamos solucionar el tema de las economías de nuestra institución.

Ya ha habido situaciones que nos alarman y como no tenemos contacto, a lo único que podemos acceder es a los medios de prensa. O sea que el Sindicato Médico se entera de las decisiones del Gobierno y del Poder Ejecutivo por la prensa, por los diarios. Es así que voy a hacer referencia a algunos diarios que dicen que este mes no se adelantarían las partidas del FONASA, lo cual es muy contraproducente para la institución.

Eso es lo que les queríamos informar, señor Presidente y señores integrantes de esta Comisión. Les agradezco mucho que nos hayan recibido. Lo digo porque en estos momentos, el Sindicato Médico del Uruguay, cuando le abren las puertas, lo primero que tiene que hacer es agradecer muchísimo. Realmente, la situación de sorpresa en que nos encontramos hace que tengamos que venir con ese carácter de agradecimiento frente a la

actitud que, por cierto, descontábamos del Poder Legislativo, pero de todas formas, creo que corresponde agradecer.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de ceder la palabra, como decía al principio, esta Comisión no podía proceder de otra forma ante un tema de honda sensibilidad, más teniendo en cuenta la envergadura de la institución aunque, probablemente, en el sentido estricto, cualquier institución prestadora de servicios de salud podría tener la misma importancia, que no es menor, ya que asiste a aproximadamente doscientos treinta mil uruguayos, que probablemente sean los mismos que han confiado en sus Representantes nacionales para los temas de sensibilidad. Lo digo sin entrar en consideraciones político-partidarias.

Además esta Comisión siempre ha entendido así ha sido en todas las Presidencias; quienes aquí estamos ya hemos ocupado esta Presidencia que se debe dar una mano y poner los temas a consideración en forma urgente cuando así lo ameritan las circunstancias.

SEÑOR VEGA LLANES.- Ni que hablar que para nosotros esto supone una absoluta obligación porque en realidad hemos balconeado esta situación desde la prensa, también.

Esta es una situación que cada vez que la vemos o tenemos alguna noticia sobre ella, lo único que hace es preocuparnos más porque entendemos que en algún momento, de alguna forma, se cortaron los caminos posibles de solución y de diálogo. Observando el desarrollo del conflicto, vemos que terminó siendo una especie de escalada de guerra que no sabemos dónde va a terminar.

En lo personal, fui dirigente de la Federación Uruguaya de la Salud durante muchos años, antes de irme para mi pueblo. El hecho de abandonar los puestos de trabajo lo usamos más como una amenaza que como una realidad porque teníamos claro que era algo muy difícil de hacer y además no entraba en la ética porque, de hecho, quienes están necesitando nuestra atención no tienen la culpa del conflicto, de que no se pague, etcétera. Así que si alguna vez amenazamos con eso fue más un amague que otra cosa, pero nunca lo había visto y me parece absolutamente insólito y descabellado. Pero, bueno, vivimos en una sociedad en que lo insólito y descabellado de alguna manera se va haciendo costumbre. Así que uno tiene que pensar que hay cosas que vienen y no se van, lamentablemente.

No voy a hacer la autopsia de la crisis porque me parece que este no es el momento, pero sí quiero dejar constancia de que tengo discrepancias muy profundas respecto de cuál es el origen de la crisis. Creemos que la Ley del Sistema Nacional Integrado de Salud generó crisis, como todos los cambios, pero que también los cambios eran absolutamente imperiosos y que la necesidad de modificar los sistemas era importante. Además, en ciento setenta años de vida independiente o los que sean no se había procesado, excepto en dictadura, cambios mayores. Digo, entre paréntesis, que en dictadura los cambios no fueron para mejor. Lo que digo es que hasta ahora no se habían procesado cambios tan importantes en la salud, lo que reclamábamos todos, desde los trabajadores no médicos a todas las convenciones médicas, desde la primera a la octava. Así que, de hecho, lo que hicimos fue viabilizar esto.

Como todo el mundo lo sabe, nosotros teníamos algunas discrepancias, entre otras cosas, porque teníamos claro por haberlo vivido; por haber vivido la crisis de un montón de mutualistas que si al barril no se le ponía fondo, tanto daba el agua que se le echara. Y tenía y tengo plena conciencia de que había cosas que modificar a nivel del sistema mutual, también del público, para que las cosas pudieran enderezarse, que no dependían de una ley ni de una forma distinta de financiamiento sino de voluntades de otro tipo.

También es bueno decir que pusimos nuestras mayores esperanzas en que la JUNASA fuera ajustando esas cosas. No estamos seguros de si ha tenido una acción en eso, pero era nuestra esperanza: que de alguna forma el Estado tuviera una mayor capacidad de intervención y permitiera los cambios necesarios en la estructura administrativa e inclusive en las ineficiencias que creo están en el fondo de todo esto con que se maneja la salud.

No quiero dejar de referirme porque me parece que también es un elemento importante en el aumento de los gastos- a la situación que, de alguna manera, estamos viviendo los médicos con respecto a la sociedad, lo que ha generado, entre otras cosas, la medicina defensiva que, aumenta los gastos y no mejora la asistencia en

todo caso la empeora, pero que de hecho también tiene una incidencia en el sentido de apostar al "me defiendo, me defiendo, me defiendo y me defiendo gastando, pidiendo cosas inútiles"; es una realidad.

Dirijo una frase a la Facultad de Medicina, la que para nosotros debió haber estado en la cabeza de los cambios y nunca estuvo.

Viví muchas rebajas salariales en la institución donde trabajaba y las vi. en muchos otros lados; nunca fueron una solución. Las rebajas salariales nunca terminan siendo una buena solución, pero era una forma de ahorrar. Te daba un poco de oxígeno por un tiempo en el cual se pueden ajustar cosas en virtud de que van aumentando los gastos o evitar ineficiencias, pero de ninguna manera puede ser la solución final en estos temas; no debe serlo.

Supongo que hoy la Comisión se va a comprometer con esta mediación que están pidiendo. En lo personal nunca me pareció que las declaraciones puedan ser motivo de medidas de ningún tipo, pero este es un país donde los hechos se dan no por hechos en sí, tangibles, sino por lo que dijo uno. Así es que terminamos en líos por lo que se dijo, pero después en los hechos, no se hizo nada, no hubo nada. En realidad, creo que cada cual tiene el derecho de decir lo que se le ocurra y nadie tiene por qué ofenderse por eso. Sí entiendo la posición del Presidente de la República, porque si alguien dice que los Ministros no cumplen sus funciones y yo lo recibo, estoy diciendo: "Sí es verdad". Forma parte de lo que él creyó y, por lo tanto, más allá de que uno piense que no comparte esto, tampoco es una medida descabellada.

La situación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social tiene algunas características. En medio de este tiroteo no es fácil tomar una decisión para un lado o para el otro. Yo, que era acérrimo enemigo de la intervención del CASMU, ya no estoy tan seguro de que haya otro camino que no sea éste, en la medida en que estamos vendiendo la camisa para comprar jabón para lavarla. Claro que si se interviene el CASMU, el Sindicato Médico va a estar en contra y, probablemente, la ira de los funcionarios de AFCASMU va a terminar siendo dirigida hacia otros lados

AFCASMU siempre fue un gremio muy particular; lo conozco hace muchísimos años. Inclusive, participamos en la reformulación de la Federación Uruguaya de la Salud. Hoy ha demostrado esas particularidades. Siempre tuvo una incidencia en la vida de la Institución que iba un poco más allá para nosotros que éramos sindicalistas de lo recomendable.

Ahora estábamos pendientes de las elecciones, a ver si la taba caía de buen lado o no, lo cual tampoco es buena cosa, porque las autoridades se terminan. Sí creo que esto no se arregla con renuncias. De alguna forma tengo que felicitar al Presidente del Sindicato, que es muy joven, pero que ha asumido esta responsabilidad en medio de esta situación, que no era nueva y que se preveía. Además, debo decir que para nosotros la ha asumido con mucha responsabilidad. No creo que dar un paso al costado sea la solución a este tema.

De mi parte y espero que de toda la Comisión, una vez que termine esta entrevista, voy a plantear las medidas que crea necesarias para poder empezar a mediar de alguna manera. No hay ningún misterio. Me da la impresión de que la Comisión tiene que reunirse con la Ministra ella acá o nosotros allá, y que no puede pasar de mañana o de esta tarde. Debemos juntarnos para ver la otra cara de la moneda, es decir, cuál es el enfoque que se hace desde el otro lado. Más allá de lo que uno crea o piense, es una invitación a deponer actitudes de todos lados para poder sentarnos a conversar. Tenemos que dejar el pasado atrás y empezar a mirar hacia delante, porque si empezamos a discutir por qué nos pasó lo que nos pasó, nunca vamos a discutir qué es lo que nos va a pasar, y capaz que nos peleamos por lo que nos pasó y en realidad lo que importa es lo que viene. Por eso no me extendí demasiado en las crisis. Creo que hay algunos elementos que hay que tener en cuenta, pero me parece que hacer el diagnóstico de lo que ya nos pasó es estéril y nos va a dar más problemas.

En definitiva, tenemos la mayor disposición para formar parte de la mediación. Seguramente la Comisión va a plantear un contacto urgente con la señora Ministra para sentarnos a más tardar mañana a conversar para dónde arrancamos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como Presidente de la Comisión coincido con lo que ha dicho nuestro colega, el Diputado Vega Llanes. Habiendo escuchado su exposición podemos afirmar que la Comisión

adoptará la postura como ha sido tradición de aceptar lo que se está proponiendo por parte del Sindicato, en el sentido de actuar como mediadora, tomando contacto inmediato como manifestó el señor Diputado Vega Llanes con las máximas autoridades, en este caso, la señora Ministra de Salud Pública. Nos comprometemos a eso.

Voy a plantear dos o tres preguntas muy concretas de lo que ha surgido de la exposición del Sindicato Médico del Uruguay.

Se ha planteado que el día 21 de abril se solicitó a la señora Ministra una entrevista, pero que se encontraba transitoriamente fuera del país y que el Subsecretario no podía atenderlos, lo que ha sido totalmente entendido.

La pregunta es: ¿del 21 de abril hasta hoy no ha habido respuesta o la respuesta fue negativa? Son dos circunstancias diferentes: una cosa es que no haya habido respuesta a una solicitud de entrevista y otra que la respuesta haya sido negativa. En cualquiera de las dos circunstancias queremos saber si el Sindicato Médico tiene en este momento algún diálogo directo o indirecto con alguna de las máximas autoridades del Ministerio de Salud Pública. No específico cargo; cuando digo máximas autoridades es de los mandos medios hacia arriba.

La segunda pregunta tiene relación con la anterior. Concretamente, quiero saber cómo ha operado la Junta Nacional de la Salud la JUNASA, que preside el propio Director de la Salud, Jorge Basso, y cuyo Vicepresidente si no me equivoco es el Director Nacional de Secretaría, el economista Olesker. Si el cargo no es el de Vicepresidente, sabemos que como delegado del Ministerio de Salud Pública está el economista Olesker, que es la tercera persona en jerarquía del Ministerio de Salud Pública en cargos de responsabilidad. Obviamente, por la comprensión que le damos a los artículos correspondientes de la Ley Nº 18.211 de creación y cometidos de la JUNASA, está el entender en este tema.

Además esto lo digo a título estrictamente personal, en lo que tiene que ver con la injerencia y el conocimiento profundo, la Junta Nacional de Salud tiene por decirlo en términos mediáticos modernos, un gran hermano las potestades que la ley le da sobre la situación de cada una de las instituciones a quien tiene que controlar, y es quien tiene que disponer, precisamente, los pagos totales en base a cuotas. Por eso creo que tiene mucho que ver sobre este tema.

Como dije, esta pregunta está relacionada con la primera, en el sentido de que quiero saber si tienen un diálogo directo con el señor Presidente o con quien corresponda de la JUNASA. No está de más decir que en la integración de la JUNASA el CASMU tiene el delegado por los prestadores; no digo que sea un integrante del CASMU, sino que como Institución tiene un delegado que los representa, que es el delegado de los prestadores.

En tercer lugar, quiero manifestarme en cuanto a las consideraciones que hizo el Presidente del SMU. Esto tal vez no sea una pregunta, pero me llama poderosamente la atención que todos estemos siguiendo este tema por la prensa tal vez nos quepa alguna responsabilidad a quienes somos Representantes; hablo por mí y no tener otra injerencia. Lo ha dicho mi colega y amigo, el señor Diputado Vega Llanes: por lo que tengo conocimiento, los legisladores han seguido este tema más bien por la prensa. El señor Presidente ha manifestado que ellos también. Como no tienen un interlocutor, hay temas de los cuales se enteran o se comunican por la prensa, siendo que hay algunas medidas que llaman poderosamente la atención, que han hecho incurrir a la propia institución de asistencia en una urgencia asistencial, como aquí fue definido. Dicha urgencia asistencial fue objeto de un mensaje que se envió al Poder Ejecutivo yo interpreto que cuando se dice "Poder Ejecutivo" se habla de Ministerio de Salud Pública y Presidencia de la República, con el agravante de que también se ha manifestado que hay riesgos asistenciales.

Acá se ha dicho que hay riesgos asistenciales reales graves. Tendríamos que leer la versión taquigráfica, pero creo que estas fueron exactamente las cuatro palabras que usó el señor Presidente: riesgos asistenciales reales graves, lo cual, si viene de una institución de médicos, me dice mucho. Una cosa es que la población común, cualquier ciudadano no médico, hable de riesgos asistenciales graves; puede ser su apreciación, su percepción. Dicho por una institución formada por médicos tiene un calibre de importancia.

Se habla de informes que en un principio fueron confidenciales y hoy están tomando luz pública. Estos informes de jefes de servicios, o sea, de trabajadores de la salud, de gente con cargos de responsabilidad, hablan de estos riesgos asistenciales reales graves, lo cual no es menor. Y no va a ser menor, como siempre decimos, a partir de que esto sale a la luz pública, como pasa en cualquier instancia parlamentaria con versión taquigráfica. Creo que es un tema que compromete enormemente el futuro de esa situación, porque estamos hablando de afiliados, de seres humanos que tienen un riesgo asistencial grave.

También nos hemos enterado por la prensa de que, inclusive, ha habido medidas punitivas a funcionarios y, por lo que nosotros entendemos, se han debido, por ejemplo, a abandono por lo menos transitorio de puestos de trabajo en lugares de una enorme sensibilidad como es un Centro de Tratamiento Intensivo. Para nosotros esto configura por dar una opinión a la ligera un riesgo asistencial grave. Esta situación es de extrema gravedad y llama a sorpresa que pasen semanas y no haya un diálogo directo cara a cara o vía telefónica, como se quiera con las principales autoridades sanitarias, que son las encargadas de fiscalizar, controlar y normatizar la salud en el país.

Esto último sería el corolario de las dos preguntas anteriores. Mi enorme preocupación es que en una situación como esta me tomo el atrevimiento de interpretar las palabras de nuestro colega, el señor Diputado Vega Llanes no haya un diálogo directo. Uno realmente no lo puede entender, pero ni está en el Reglamento ni es nuestro estilo atribuir intenciones; solo constatamos que no lo hay. Por tanto, estamos a las órdenes por si esta Comisión puede servir de algo, porque creemos que la mayor gravedad está en no dialogar en momentos en que se está transitando por este carril.

SEÑOR FERREIRA.- Lo más importante fue el último comentario del señor Presidente, que me interesa dejar bien claro. El señor Diputado Vega Llanes comenzó con una interpretación muy similar a la nuestra: siempre tuvimos la sensibilidad de que hay lugares en la salud a los que no se pueden apuntar con las medidas sindicales. No se puede apuntar a los CTI ni a las operaciones de emergencia, urgencia y oncológicas. Si algo de eso ocurre con una huelga médica, está mal, y nosotros somos muy cuidadosos de que eso no pase.

Acá ha habido cosas de gravedad inusitada. El CASMU toma determinaciones serias y sensatas para que esto no se transforme en un riesgo asistencial real, pero como ha sido establecido acá estamos ante una situación extremadamente preocupante. Pero yo quiero dejar claro, sobre todo en la versión taquigráfica porque sabemos de la difusión que pueden tener, que tenemos que decir a los afiliados del CASMU: tranquilidad, aunque nosotros, como médicos, tenemos una preocupación enorme. En ese sentido, nos hemos movido, en primer lugar, ante el Poder Ejecutivo, porque creemos que hay decisiones que deberían haber sido tomadas rápidamente, en forma inminente, porque nosotros no sabíamos cuál iba a ser el futuro de un gremio independiente que tiene derecho a tomar las determinaciones que considere pertinente y de resolver quiénes son sus autoridades. Voy a comentar las medidas, pero creo que acá la responsabilidad es del Poder Ejecutivo frente a informes y realidades angustiantes y preocupantes. Insisto: tranquilidad al afiliado del CASMU de que las cosas se están haciendo como se deben, pero hay criterios de preocupación importantes y graves que yo considero tengo que creerlo que al Poder Ejecutivo le preocupan tanto como a mí, lo único que las decisiones han sido diferentes.

Quiero dejar claro que frente a esta situación los pasos que se siguieron ante el Ministerio de Salud Pública dejo copia a la Comisión fueron los siguientes. Pedimos una entrevista de carácter grave y urgente y por los hechos de pública notoriedad que han sido mencionados. La nota está fechada en Montevideo, 21 de abril de 2009. Está firmada por mí y dice: "Según lo dispuesto por el Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay, en su sesión del día de la fecha, cúmpleme solicitar a usted una entrevista con carácter grave y urgente, a los efectos de analizar la situación de 'CASMU Institución de Asistencia Médica Privada de Profesionales sin Fines de Lucro'.- Esperando la confirmación de la entrevista a la brevedad, la saludo muy atentamente".

Se nos informó que la señora Ministra no estaba en el país, que iba a venir el lunes siguiente. Al regreso de la señora Ministra al país nos comunicamos telefónicamente con la Secretaría del Ministerio y se nos informó que el Ministerio se iba a comunicar con nosotros. Todavía no lo ha hecho.

Yo tengo que decir que a nosotros nos llama la atención, que no sabemos cuál es la razón. Inclusive, con el problema de la gripe porcina, el Sindicato Médico del Uruguay mandó una comunicación al Ministerio de

Salud Pública poniendo a disposición su staff de asesores y sus distintas Comisiones. La señora Ministra me dejó un mensaje en la secretaría en el sentido de que agradecía mucho la comunicación que había tenido el Sindicato Médico del Uruguay con respecto a ese tema, pero más allá de las alertas de la OMS, el tema que el Sindicato Médico del Uruguay tenía arriba de la mesa era este. Este era el tema del Sindicato Médico del Uruguay, por muchas cosas en las que podríamos avanzar pero mi deber de confidencialidad no me lo permite, y yo tengo que ser respetuoso en este sentido porque estamos hablando de un tema muy delicado.

O sea que los pasos que se han seguido con el Ministerio de Salud Pública fueron esos. Insisto: desconozco cuál ha sido la razón para que a nivel del Ministerio de Salud Pública no podamos tener aunque sea una mínima mesa de diálogo para compartir nuestras preocupaciones sobre un tema que nos urgía y nos sigue urgiendo.

Con respecto a la comunicación con la JUNASA, el Sindicato Médico del Uruguay ha sido respetuoso de los contactos y los trámites que está manteniendo en estos momentos el Centro de Asistencia. Nosotros no queremos intervenir; no hemos tenido relación con ningún integrante de la JUNASA con respecto a este tema. Insisto: nos parecía que nuestra relación tenía que ser con el Ministerio de Salud Pública.

Reitero: no es que yo quiera ver a la Ministra, pero yo creo que alguien del Ministerio de Salud Pública tiene que recibir al Sindicato Médico del Uruguay cuando está planteando estos temas, al menos dar la señal de que quieren enterarse y conocer del tema. Nadie nos recibe. Y esto fue el 21 de abril; estamos a 12 de mayo. Nos parece que esto no puede esperar veinte días; esto es intolerable y, realmente, en otras circunstancias del país el Sindicato Médico del Uruguay hubiera tomado esto como una verdadera ofensa. Yo sigo acá, en esta Comisión, pidiéndoles la mediación, y si mañana viene la señora Ministra voy a venir y vamos a mirar para adelante. Yo no tengo problema en ese sentido, pero necesariamente tengo que justificarme y hacerlo ante ustedes, porque cuando uno pide una entrevista con el señor Presidente de la República por algo la pide. El Sindicato Médico del Uruguay tiene una firme tradición y ustedes la conocen. Yo no quiero hablar con el Presidente de la República sobre este tema; quiero hablar con el Ministerio de Salud Pública y arreglarlo, pero si las puertas se me van cerrando, tengo que acudir a la figura máxima y tengo que justificar por qué lo hago. Necesariamente tengo que explicar a todos por qué estoy pidiendo una entrevista con el Presidente de la República, y no la pido yo sino el Sindicato Médico del Uruguay.

Por eso digo frente a uno de los comentarios del señor Diputado Vega Llanes: yo no soy nada y ninguna persona es nada con respecto a este problema. | No podemos hacer de esto un tema personal. Si no tengo que integrar la delegación del Sindicato para que esta reunión se realice, no hay ningún problema. Y si tengo que dar un paso al costado, no hay ningún problema; lo que hay que hacer es solucionar este tema. Si la entrevista la pide el Sindicato Médico del Uruguay, no se le da al Sindicato Médico del Uruguay, pero me parece desafortunado y me pesa realmente que esa entrevista con ese carácter sea denegada, porque yo pude haber dicho algo a "El País". Yo no opiné de la señora Ministra, yo no opiné de su gestión. Yo no dije que su gestión fuera mala, buena o regular. Lo único que dije fue esto: le pedí una entrevista y todavía sigo esperando, sobre un tema grave y urgente. Eso fue lo que yo dije al diario. Y sí, no se habían desempeñado como corresponde en relación a esto, de lo que les dejo copia. Yo no opiné de la gestión y, si algún día lo hago, opinaré, pero no lo hice. Y si opino de la gestión, no voy a hablar solo unos renglones en el diario "El País"; voy a hablar en otro sentido. Probablemente le pida una entrevista al Ministerio de Salud Pública para poder intercambiar, porque yo no quiero destruir. Yo acá no vengo con ideas políticas y, mucho menos, político partidarias. A mí no me interesa quién gobierne este país. Me interesa que haya un Presidente y un Ministro con el cual yo pueda interactuar, sea blanco, colorado, frenteamplista o del partido que quieran.

No sé si hablar de guerra, pero con los funcionarios no médicos lo tengo que decir muchas veces me siento congratulado, porque en ocasiones, cuando aparezco en la prensa hablando del tema, muchos de ellos me vienen a felicitar, porque el problema no es con ellos. Por eso me gustaba aclarar, antes de comenzar a hablar que acá no hay animosidad con los funcionarios no médicos. Pero ha sido muy difícil interactuar con las Directivas gremiales de los funcionarios no médicos, donde predomina el concepto del médico explotador de los funcionarios no médicos. Es muy difícil interactuar en ese sentido, cuando predomina el concepto de que el CASMU está como está porque los médicos se robaron el dinero, palabras más o palabras menos. Y solo basta ver las versiones taquigráficas de las Comisiones del Parlamento al respecto. Entonces, es muy difícil interactuar en ese carácter, cuando el Sindicato Médico busca luz, rebaja salarios médicos, crea el proyecto del fideicomiso, y separa al CASMU del SMU. Es muy difícil interactuar. Yo lo dije y lo sigo diciendo. Los funcionarios no médicos nunca han entendido el problema. Y lo digo con muchísimo respeto, y ellos dirán lo

mismo de mí, y estoy dispuesto a que lo digan. Pero necesariamente lo tengo que decir, porque si la solución es intervenir, que se vaya la Junta Directiva porque son unos mafiosos, como lo ha dicho el Secretario de la FUS, si la solución es que los dirigentes del Sindicato Médico del Uruguay los vamos a sacar a patadas, ¿de qué solución estamos hablando? ¿Qué herramientas tengo yo para interactuar con los funcionarios no médicos? Ninguna; no puedo hablar. De la misma forma, en la Comisión que se crea por decreto del Presidente de la República, en la cual se forma una supraestructura, con dos integrantes del Ministerio de Economía y Finanzas, con dos del Ministerio de Salud Pública, con uno de los usuarios que también están diciendo que intervengan el CASMU, y no voy a hablar de la historia de esa Asociación de Usuarios del CASMU; aunque, si quieren, podría hacerlo, ¿qué va a hacer ahí el Sindicato Médico? Nosotros nombramos a la doctora Walkiria Volonté, anestesista y Jefa del Departamento de Anestesia del CASMU para que represente a los médicos. Fue a la primera reunión y después emitimos una resolución que decía que no estaban dadas las condiciones para que el Sindicato Médico del Uruguay fuera a contribuir a esa Comisión. ¿Qué vamos a hacer? ¿Seguir analizando estos hechos que estamos dando a conocer al menos parcialmente en el día de hoy? ¿Qué Comisión de trabajo podemos integrar en estas condiciones? Ninguna.

No voy a hablar de la ley del Sistema Nacional Integrado de Salud, porque nos vamos del tema; cuando quieran, no hay ningún problema, y no voy a generar polémica.

La ley tiene cosas positivas; las cosas hay que decirlas. ¿Cuáles son nuestras críticas? Que veíamos a este impulso de ley que reforma la economía como una iniciativa que también reforme y ataque los temas asistenciales reales. Nosotros dijimos muchas veces que queríamos terminar con la patología del multiempleo. ¿Podemos atacarlo también en el marco de esta ley, o no? Y cada vez que decimos esto estamos en contra del Gobierno popular. No, así no. Así no se pueden discutir las cosas. Nosotros estamos dispuestos a contribuir para que esto siga mejorando, pero cada vez que hacemos una crítica se nos responde con argumentos políticos y hasta político partidarios, porque el Presidente que ejerció antes que yo tuvo que soportar argumentos político partidarios duros, que yo no sé si los toleraría.

Yo insisto: la crítica que hice al Ministerio de Salud Pública refiere al pedido de entrevista, y así está escrito en la prensa. Yo creo que el señor Presidente de la República me hace famoso. Me tendría que sentir orgulloso de que se nos niegue una entrevista de este carácter, por un tema tan importante, por lo que yo pueda haber dicho en el diario. La verdad es que me coloca en un lugar de importancia enorme. ¿Saben una cosa? No me interesa ese lugar de importancia. Yo quiero que esto se solucione. Yo no analicé la gestión del Ministerio; no son justas las palabras con las que el señor Presidente me responde en la nota. Analicé por qué le pedía una entrevista al señor Presidente de la República.

Sí voy a decir que hemos avanzado tanto, que la solución está tan cerca, que hemos tomado tantas decisiones ustedes también han hecho tanto trabajo, que la verdad es que decir hoy que quiero que intervengan el CASMU es una apreciación que no se me ocurre ni siquiera pensarla. Por supuesto, acepto las diferencias, pero estaríamos tirando tanto trabajo, tanto esfuerzo y también el Gobierno, porque a mí me consta que algunos de sus integrantes claves no tienen ni la más remota idea de intervenir el CASMU. Eso lo tengo que reconocer. Hemos hecho tanto esfuerzo, ¿qué es lo que nos está deteniendo? Porque ha habido en las elecciones del gremio de los funcionarios médicos también una señal importante. Entonces, me niego a pensar que nos rindamos; me niego a pensar que tiremos la toalla, tan cerca y con las soluciones ya establecidas y pensadas.

Yo agradezco enormemente la disposición de mediar. Insisto: estamos en una situación en la que no sé cuál es la razón ni debido a qué, pero el diálogo natural que debería tener el Sindicato Médico del Uruguay con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud Pública está cortado, y ahora va a ser difícil que por mí y por el Sindicato Médico se recomponga, si no es a través de la mediación del Poder Legislativo. A eso vinimos hoy. Y desde ya estoy dispuesto, si se produce una reunión a ese nivel, a venir y a hablar para adelante, y también estoy dispuesto a que si a mí se me ataca personalmente, doy vuelta la página, no respondo y sigo para adelante, porque acá hay dos temas que son cruciales: cuándo se va a poner en práctica la ley votada por el Poder Legislativo sobre el proyecto de ley de creación del fideicomiso y qué vamos a hacer con la economía del CASMU hasta que la misma no se ponga en funcionamiento. Voy a venir a trabajar sobre esos dos temas. Y no voy a hablar de la gestión del Ministerio de Salud Pública, ni de la entrevista, ni del Presidente; solamente voy a hablar de esos dos temas. Y me comprometo a que si yo personalmente o el Sindicato llegan a ser atacados por otro tema diferente, no oímos nada, no sentimos nada, no tenemos opinión; venimos a hablar de la puesta en práctica de la ley de fideicomiso y de qué va a pasar

con la economía del CASMU hasta que la misma se ponga en práctica. Ese es mi compromiso y si el de ustedes es mediar, realmente nos sentimos enormemente satisfechos.

SEÑOR PRESIDENTE.- En la Comisión Especial Veedora que fue nombrada, el señor Presidente mencionó a una doctora que, por lo que tengo entendido, fue delegada de los trabajadores médicos del CASMU. Por la integración que tengo aquí adelante, en base al decreto reglamentario, el Sindicato Médico del Uruguay tomaba contacto con lo que la Comisión Especial Veedora iba entendiendo, a través de la trabajadora médica, que no era delegada del SMU, sino del CASMU. Quisiera saber si esto es así, porque al principio de la Comisión no retuve su integración por eso me hice traer este documento, y veo que no hay un delegado directamente del SMU.

SEÑOR FERREIRA.- No conozco la letra del decreto, pero creo que establece un delegado de los funcionarios médicos. SEÑOR PRESIDENTE.- Se trata de la Resolución de 21 de abril de 2009. Dice: "El Presidente de la República Resuelve: 1º.-Créase una Comisión Especial Veedora de la gestión y seguimiento del cumplimiento de los acuerdos asumidos por la Institución actualmente denominada 'CASMU Institución Médica Privada de Profesionales Sin Fines de Lucro', la que será integrada por: dos representantes del Ministerio de Salud Pública; dos representantes del Ministerio de Economía y Finanzas; dos representantes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; un delegado de los trabajadores no médicos; un delegado de los trabajadores médicos, un representante de los usuarios y el Veedor designado por el Ministerio de Salud Pública". Eso lo firma el Presidente en Ejercicio, Rodolfo Nin Novoa, la Ministra de Salud Pública y el Subsecretario de Economía y Finanzas. También hay otra firma que no es legible.

SEÑOR FERREIRA.- Quería sentir claramente el nombre de ese representante. Se trata de un delegado de los trabajadores médicos.

El Sindicato Médico del Uruguay se puso en contacto con las Sociedades Anestésico Quirúrgicas. Como ustedes saben, esto implica decisiones en conjunto. Ya lo hemos ejemplificado con el convenio salarial firmado por el SMU y las SAQ. Nosotros nos pusimos de acuerdo con las SAQ en que nuestra delegada común es la doctora Walkiria Volonté. Reitero que ella fue a la primera reunión y a partir de la segunda, el Sindicato Médico elaboró una carta que ha mantenido en la última sesión del Comité Ejecutivo, en la cual estableció que, dadas las condiciones en las cuales se encuentra el Centro de Asistencia y los hechos de pública notoriedad, no están dadas las bases para que un delegado de los médicos se siente en esa Comisión y trabaje en forma constructiva.

SEÑOR VEGA LLANES.- Quiero hacer alguna aclaración que me parece pertinente, más allá de que el doctor Ferreira nos invita a discutir algunas cosas que valdrá la pena debatir en algún momento, como el multiempleo. Como titular, recomiendo que pregunte cuánto es el salario suficiente para un médico; se va a encontrar con respuesta enormemente disímiles. Con esa cabeza, va a ser muy difícil trabajar contra el multiempleo. De todos modos, ese no es el tema.

Declaro que no me gustan las intervenciones de ningún tipo. No me gustaban antes ni ahora; antes porque las sufrí y, en realidad, eran intervenciones liquidadoras de instituciones. Viví siete u ocho cierres de instituciones de todo tipo.

Lo que pasa es que la verdad, es que veo un Sindicato Médico dividido, una Junta del CASMU dividida de hecho, ha habido un montón de renuncias y un AFCASMU dividido. Si no se puede singularizar ni nadie puede representar la palabra de las instituciones, estamos en un problema. Es real, si tengo que hablar con dos o tres AFCASMU, con dos o tres Sindicatos Médicos, o con dos o tres CASMU, estoy en un problema real, que tiene sustento. Estoy absolutamente convencido de que las medidas que tomó AFCASMU son apoyadas por los pocos que fueron a la Asamblea. Eran pocos pero estaban y en ese momento tomaron esas decisiones. Ya lo vivimos esto con el Sindicato Médico, durante la Presidencia del doctor Lorenzo, cuando el conflicto de Salud Pública: era imposible sentarse a conversar con tres interlocutores diferentes con tres voces distintas, y venían del mismo lado. Hay que ver las cosas de los dos lados. Entiendo la justificación y me parece bárbara la disposición al diálogo. Yo no creo que haya ofensas porque, en general, cuando uno se sienta a conversar, trata de que las cosas funcionen, pero no se puede dialogar con tres que son del mismo

lugar y dicen cosas distintas. Eso se lo planteamos al doctor Lorenzo cuando vino a esta Comisión a pedir que mediáramos con el Ministerio.

Tengo el mayor de los respetos por el doctor Toledo con quien tuvimos siempre una relación excelente y no vino con cuestiones partidarias. No puedo decir lo mismo de las SAQ. Yo soy cirujano y estuve en asambleas en las que el asesor jurídico incitaba a la huelga. No es igual. Y estoy hablando de principios de 2005. Ahora bien: no somos todos tan inocentes. Aquí hay juego de todos lados. Me parece repugnante que alguien saque rédito político de todo esto pero pueden hacerlo. Después veremos cómo se juega ese partido. Eso lo tengo claro: vivo en un ambiente político no solo acá sino también cuando hago medicina y sé cuáles son las debilidades humanas y que todos estos hechos son pasibles de ser utilizados políticamente. Cada cual hace lo que le parece. A mí esta es una verdad que solo me abarca a mí, no me parece muy ético y ha pasado. Las SAQ han venido acá con posiciones absolutamente políticas; quizás no eran partidarias pero, sin duda, eran políticas.

Como el señor Presidente del Sindicato hizo alguna consideración sobre esto, me pareció bueno, al menos, aclarar este marco de cuestiones, porque tampoco somos tan inocentes. En este sentido, expreso lo mismo que el señor Presidente del Sindicato: no me importa lo que digan. En este país, nos peleamos por la prensa. Después hacemos cualquier barbaridad y no pasa nada, pero si decía algo en la prensa, está en un lío. No comparto eso, pero acepto que hay gente que funciona de esa manera.

Me parece que entre las cosas que podemos acordar está bajar la pelota al piso y dejar la prensa tranquila. Ese es mi compromiso y espero que sea la decisión de la Comisión solamente dedicarnos a llamar para sentarnos a dialogar y no hacer otro tipo de consideraciones. De lo contrario, vamos a tener un lío previo por lo que dijimos en la prensa, que tiene todo el derecho a informar está todo bárbaro, pero vive del escándalo. Lamentablemente, esa es la realidad. Si no, pregúntense qué pasó con Blanquita Filippini, que hasta hace poco era "vedette" y hoy nadie se acuerda de ella, pero vendió mientras el escándalo vendía. Ahora, como se saben otros elementos, cambió el rumbo de la información.

Me parece bueno y les planteo como representantes del Sindicato Médico que es mi aspiración que de aquí salgamos a decir "vamos a apostar al diálogo" y no a hacer otro tipo de consideraciones que solo nos van a generar dificultades. También creo que después que uno llega a determinado acuerdo está en libertad de decir lo que se le ocurra.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa recuerda que estamos próximos a la hora de comienzo de la sesión de Cámara.

SEÑOR GALLO IMPERIALE.- Más allá de la opinión personal que podamos tener sobre este conflicto e, inclusive, de la idea personal que podemos tener en cuanto a por dónde se debía continuar o cómo se debía resolver, quiero dejar establecido mi compromiso de comenzar desde esta Comisión y a pedido del Sindicato Médico del Uruguay, una intermediación en este conflicto. No es nuevo para la Comisión de Salud y Asistencia Social el hecho de colaborar en los conflictos graves que la salud ha tenido en los últimos diez años, gestiones de las que hemos salido realmente reconfortados. De la misma manera que lo hemos dicho muchas veces, esta vez también estamos comprometidos a hacer todo nuestro esfuerzo junto a la Comisión a los efectos de buscar soluciones a este tema. Reitero que en este momento no quiero introducir consideraciones de orden personal porque creo que, en definitiva, tenemos que apostar a la nueva etapa que se generará si esta Comisión puede intervenir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Los Diputados no haremos más precisiones, y la Comisión no tomará resoluciones en presencia de los invitados, pero con el ánimo de ser operativos quiero decir que tres de los cuatro integrantes hemos manifestado nuestra voluntad de acceder a la mediación.

El señor Diputado Sánchez Cal, que no ha pedido la palabra en aras de la brevedad, acaba de informarme que también está de acuerdo con la mediación. Obviamente, luego de que los invitados se retiren, los miembros de la Comisión podremos dialogar sobre el tema, aunque no sea en sesión, teniendo en cuenta que en breves instantes comenzará la sesión de Cámara. Solo quiero informar a los integrantes de la delegación que nos mantendremos en contacto permanente a través de la Secretaría para llevar a cabo las instancias posteriores.

Quería decir esto para que los invitados se fueran de la Comisión con algo concreto, lo que no es habitual, ya que en general las resoluciones se toman con posterioridad.

SEÑOR FERREIRA.- Agradezco lo manifestado, que es lo que vinimos a buscar, aunque podamos tener diferencias o no.

Simplemente quería hacer comentarios. Sé que los temas médicos nos van a costar, así como también el tema del multiempleo, pero creo que este país se debe una discusión acerca de cuánto debe ganar un médico, un portero y un enfermero. Creo que se debe esa discusión, y nosotros nos vamos a subir a ella.

Por otra parte, el Sindicato Médico del Uruguay tiene alrededor de diez mil asociados, por lo que es muy difícil buscar unanimidades y posturas homogéneas. Conozco la problemática de Salud Pública, y no la quiero introducir ahora, pero sobre este tema hay una sola postura. Sobre el fideicomiso y la ayuda al CASMU para que sobreviva hay una sola postura, y todos los pasos que ha dado el Sindicato Médico los que he mencionado y otros más han sido en este sentido. Sabemos que hay diferencias puntuales y otros aspectos que también trascienden pero, reitero, hay una sola postura.

Quiero manifestar que tengo mucho respeto por aquellos colegas que además de atender sus problemas familiares, trabajar y sufrir las alegrías y las tristezas de esta profesión dedican parte de su tiempo a los temas gremiales y a los de crecimiento del conjunto. Siento mucho respeto por aquellos que van a la mesa de las Sociedades Anestésico Quirúrgicas, lo cual no significa que diga amén a todo, ya que también discuto, y a veces mucho más con integrantes del propio Comité Ejecutivo del Sindicato Médico. Las Sociedades Anestésico Quirúrgicas están integradas por gente grande e independiente que sabe defenderse, por lo que no necesitan que yo los defienda aquí. Ellos harán las consideraciones que correspondan, pero reitero que respeto a todo médico que, con esta vida complicada del mundo de hoy, dedica parte de su tiempo a trabajar en los problemas sindicales.

Agradezco que nos hayan recibido y estamos a las órdenes para volver a concurrir o realizar las actividades que correspondan a efectos de construir algo por el colectivo.

SEÑOR VEGA LLANES.- Mociono para que la versión taquigráfica de la sesión de hoy se mantenga en reserva hasta que se viabilice la mediación.

SEÑOR FERREIRA.- ¿Ustedes prefieren que nos retiremos para que puedan discutir el tema?

SEÑOR PRESIDENTE.- No es necesario. Al contrario, creo que es muy saludable conversar esto en presencia de los invitados.

Como Presidente de la Comisión me comprometo, a través de la Secretaría, a intentar contactarme con la señora Ministra de Salud Pública, quien será la interlocutora en este tema, en las primeras horas de la tarde.

SEÑOR GALLO IMPERIALE.- Preferiría que las resoluciones las tomáramos en el ámbito de la Comisión, inclusive la decisión de mantener en reserva la versión taquigráfica de esta sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, agradecemos la visita del Sindicato Médico del Uruguay y nos mantendremos en contacto.

(Se retira de Sala la delegación del Sindicato Médico del Uruguay)

SEÑOR GALLO IMPERIALE.- Considero que las resoluciones que adopte la Comisión no deben ser tomadas en presencia de invitados. Sé que en este caso no habría inconvenientes, pero siguiendo las formalidades creo que los pasos que dará la Comisión deben ser discutidos y resueltos en su seno.

Por otro lado, ya hemos dado nuestra opinión y manifestado que vamos a acceder a la mediación que solicita el Sindicato Médico del Uruguay. Creo que eso es algo lógico, ya que es una función que debemos prestar. Entonces, en función de esa mediación debemos decidir los pasos a seguir por la Comisión.

Si bien no estuve al comienzo de la sesión, creo que uno de los problemas planteados es que no han podido tener un relacionamiento directo con el Ministerio. Al parecer, ese es el principal tema a resolver y, en ese sentido, la propuesta que hizo el Presidente es de rigor. Por lo tanto, se debe tratar de encauzar, en primer término, el relacionamiento que se ha roto entre el Sindicato y el Ministerio.

Los integrantes del Sindicato también hablaron de otro aspecto, al que le daban mucha importancia. Me refiero al cumplimiento de la ley de fideicomiso. Ellos hablaron de este tema como uno de sus objetivos. Me parece que esto es más complicado de resolver, porque en él intervienen muchos actores. Hay que destacar que no solo estamos hablando del no cumplimiento de la ley sino de su no cumplimiento en función del no cumplimiento de distintas propuestas. No olvidemos que el fideicomiso estaba condicionado al cumplimiento de determinadas propuestas. Entonces, en este tema están involucrados todos los actores.

Por lo tanto, si logramos sentar juntos al Ministerio y al Sindicato, después deberíamos analizar cómo llevar adelante los otros pasos a dar.

En síntesis, estoy de acuerdo con lo propuesto por el Presidente y esperaremos a que haga los contactos necesarios para mantener una reunión, en primera instancia, con la señora Ministra de Salud Pública. Luego de ello daremos los pasos siguientes.

SEÑOR SÁNCHEZ CAL.- Estoy de acuerdo con el señor Diputado Vega Llanes en cuanto a la reserva del caso. Estamos en plena campaña electoral y este es un tema que debe estar lo más alejado posible de ella. Por lo tanto, la cautela y la mesura deben dirigir nuestros pasos. Entonces, podemos comenzar con la reserva de la versión taquigráfica hasta tanto no se dilucide el asunto.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- En una mediación, y con la prensa alerta por los tiempos políticos - partidarios que se viven, es de recibo mantener la reserva de la versión taquigráfica, pero hay que establecer un plazo. ¿Hasta cuándo mantenemos la reserva? ¿Hasta obtener la respuesta de la señora Ministra?

Adelanto que no estoy dispuesto a esperar mucho tiempo al respecto porque quiero verme liberado de toda responsabilidad. Creo que la mediación debe ser inmediata pues el criterio de la Comisión es destrabar esta situación lo más rápidamente posible.

Yo no agrego ni un punto ni una coma a lo manifestado por el señor Diputado Gallo Imperiale cuando planteó acceder a la mediación, destrabar el mal relacionamiento y ver el cumplimiento de la ley de acuerdo con ciertos parámetros. Estamos totalmente de acuerdo con ello.

SEÑOR GALLO IMPERIALE.- Hay que explicar a la señora Ministra que la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social quiere recibirla para hacerle un planteamiento referido al conflicto, a la visita y a la solicitud del Sindicato Médico del Uruguay. Me parece que no hay que condicionarla en el tiempo, pero hay que decirle que se trata de una reunión urgente. Finalizada esa etapa, tenemos la otra que, si se accede, sería una reunión conjunta entre la señora Ministra, el Sindicato Médico del Uruguay y nuestra Comisión como mediadora.

¿Hasta cuándo mantener la versión taquigráfica en reserva? Hasta que se cumpla, por lo menos, la primera entrevista con la señora Ministra. No creo que deba ser hasta la segunda etapa, porque es de negociación.

La verdad es que se trata de un tema que, tal vez, no tengo claro.

SEÑOR VEGA LLANES.- Yo creo que depende de la respuesta de la señora Ministra. Si dice que no hay mediación, la versión taquigráfica tiene que ser pública. Ahora, si la señora Ministra dice que sí, debemos mantener la versión taquigráfica en reserva hasta tanto no se sienten por primera vez y empiecen a conversar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Comprende esto y creo que el espíritu es dar oportunidades. Inclusive, la primera entrevista con la señora Ministra va a ser sin que ella conozca la versión taquigráfica de esta sesión, porque de lo contrario el Sindicato estaría en desigualdad de condiciones.

Entonces, el compromiso, que más bien es nuestro, es que esta versión taquigráfica se mantenga en reserva pues todos tenemos el espíritu de construir. Dejo la salvedad ya expresada de dialogar entre nosotros.

Estoy dispuesto a que la versión taquigráfica se mantenga en reserva hasta la primera reunión si se realiza en un tiempo prudencial. Si la señora Ministra contesta que la reunión será en siete, ocho o nueve días, adelanto que voy a proponer que no se mantenga la versión taquigráfica en reserva.

SEÑOR VEGA LLANES.- Yo también.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, estamos totalmente de acuerdo.

SEÑOR SÁNCHEZ CAL.- Propongo que siempre sea en el entendido de suavizar y tratar de acercar a las partes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ese ha sido el ánimo de la Comisión cuando actuó como mediadora.

Otro punto es que cabe la posibilidad de que la Comisión se tenga que trasladar fuera del Parlamento para mantener la reunión con la señora Ministra. En ese caso sería sin versión taquigráfica. ¿Están de acuerdo?

(Diálogos)

—— Muy bien. Estamos todos de acuerdo.

Otro punto es que quizás también el ámbito de mediación sea fuera del Parlamento. ¿Están de acuerdo?

(Diálogos)

—— Nuevamente estamos de acuerdo.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la reunión.